

## Asistentes

- D. Antonio Obregón García. Presidente del Comité de Calidad y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
  - D. Ángel Cordovilla Pérez. Vocal y Responsable de Calidad de las Facultades de Teología y Derecho Canónico.
  - D<sup>a</sup> Isabel Muñoz San Roque. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
  - D. Antonio Muñoz San Roque. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería – ICAI.
  - D<sup>a</sup> María José Martín Rodrigo. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
  - D. Javier Gómez Lanz. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Derecho.
  - D<sup>a</sup> Blanca Egea Zerolo. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia “San Juan de Dios”.
  - D. Pedro Nilo Arenas. Vocal y Responsable de calidad del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).
  - D<sup>a</sup> Mercedes Fernández. Vocal y Responsable de calidad del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
  - D<sup>a</sup> Carmen Escudero Guirado. Vocal y Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
  - D. Juan Pedro Montañés Gómez. Vocal y Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
  - D. José María Ortiz Lozano. Vocal y Director del Servicio de Gestión Académica y Títulos.
  - D. Valerio Casero Cuevas. Vocal y Director de la Oficina de Tratamiento de Datos.
  - D<sup>a</sup> Noelia Álvarez Romera. Vocal y alumna del Programa oficial de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa.
  - D<sup>a</sup>. Susana Sánchez Matías. Vocal y personal de Administración y Servicios del Instituto Universitario de Familia.
  - D<sup>a</sup> Laura Blanco Ruiz. Secretaria del Comité de Calidad y Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- Excusa su asistencia:
- D<sup>a</sup> Begoña García Vericat. Vocal y alumna del Grado en Psicología.

## Temas tratados

### 1. Cambios en la composición del Comité de Calidad.

El Presidente del Comité de Calidad y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) comenta los cambios en la composición del Comité de Calidad y da la bienvenida a los nuevos miembros.

Dada la importancia que va a adquirir el Sistema de Gestión de Calidad con la acreditación institucional, el VOAP comenta que convendría tener dos reuniones al año de este Comité de Calidad. Podrían celebrarse en el mes de noviembre (en función de cuándo sea la reunión con ANECA de principio de curso), y una segunda reunión a finales de mayo o principios de junio (donde no hay clase ni exámenes).

### 2. Lectura y aprobación del acta del V Comité de Calidad.

Se aprueba el acta del anterior Comité por unanimidad.

### 3. Informe de las reuniones mantenidas con ANECA a lo largo del año 2017.

El Presidente del Comité de Calidad pasa a destacar las principales conclusiones de la reunión mantenida con ANECA el pasado 24 de noviembre. Dicha reunión fue para explicar los títulos que tienen que pasar por seguimiento o renovación de la acreditación individual durante el año 2018, y una buena parte de la misma se centró en las novedades de la acreditación institucional de los Centros.

La acreditación institucional requiere de cierto cambio cultural respecto a las acreditaciones individuales por título en España. El sistema de acreditación individualizado conlleva demasiados recursos y es necesario trasladarse hacia el modelo de acreditación por Centros.

La renovación de la acreditación del Centro se realizará cada cinco años. Su puesta en marcha requiere un desarrollo reglamentario que no ha llegado hasta ahora, y se sostiene sobre dos pilares cuyo estado se explica a continuación:

- *Certificación de la implantación del sistema de gestión de calidad del Centro:* Se ha aprobado el protocolo que da validez a AUDIT como sistema de gestión de calidad. Por tanto, este primer pilar ya ha quedado claramente regulado.
- *Al menos 50% de títulos que hayan renovado su acreditación en el Centro:* Falta aclarar si la mitad de los títulos deben separarse en 50% de grado y 50% de máster. Esto afecta a ICAI cuyos grados aún no tienen renovada la acreditación. También falta aclarar cómo va a hacerse

con los títulos compartidos por varios Centros. Esto puede afectar a los títulos entre CHS y CESAG.

El plan de acción de ANECA para el próximo año contempla expresamente en sus objetivos la acreditación institucional de los Centros. Por tanto, para el año 2018 se prevé que esté en marcha, lo que supondría que FCEE, Derecho y CHS podrían obtenerla de inmediato, ICAI en duda, y EUEF si conseguimos la certificación de la implantación de AUDIT próximamente también.

Además de la reducción de actividad burocrática que puede suponer la acreditación institucional, el hecho de ser de las primeras universidades en obtenerla para la mayoría de los centros puede ser un punto fuerte que nos haga diferenciarnos frente a nuestra competencia. Pertenece a aproximadamente el 2,5% de Centros que pueden obtenerla de entre toda España. Pero la consecución de la acreditación no sólo no permite relajarse, sino, antes al contrario, reclama, si cabe, una implicación todavía más intensa de los Centros en el Sistema de gestión de calidad. Y, en este sentido, se insiste, una vez más, en redoblar los esfuerzos para que el sistema cale y sea conocido y aplicado por toda la comunidad universitaria. Algunas de las acciones que en los puntos siguientes se van a proponer precisamente van orientadas a intentar impregnar esta cultura de calidad a todos los miembros de la comunidad.

#### **4. Estado del programa Verifica y de la Modificación de títulos.**

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva explica las modificaciones que se han solicitado, y concluye que sólo a falta del informe del EMBA todos los informes recibidos han sido favorables. El VOAP comenta que si están previstas más modificaciones convendría irlo trabajando para así poder ponerlas en marcha cuanto antes.

Así mismo el Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva comenta que se está trabajando en la verificación de un nuevo título que se impartirá en el futuro nuevo Centro adscrito de INEA Valladolid. El VOAP explica que INEA es un centro de titularidad de la Compañía de Jesús que hasta ahora se encontraba adscrito a la Universidad de Valladolid, pero que ha solicitado la des-adscripción a esa Universidad y la adscripción a la nuestra.

## 5. Estado del programa Monitor.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva presenta los cuatro títulos que van a pasar el programa Monitor durante el año 2018.

## 6. Estado del programa Acredita y Acredita Plus.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva expone los títulos que tienen que renovar su acreditación el próximo año y los paneles previstos, aunque se avisa que es muy probable que bastantes de ellos no tengan que pasar la acreditación individual gracias a la obtención previa de la acreditación institucional (si el Ministerio lo regula a tiempo).

## 7. Estado del programa AUDIT.

### *a. Revisión de la Política de Calidad de Comillas.*

El Comité de Calidad revisa la política y no propone ningún cambio porque todos los miembros consideran que sigue siendo adecuada. Se mantiene por tanto la versión en vigor.

### *b. Programas de objetivos e indicadores de los Centros: revisión del cumplimiento del curso 16-17 y nuevos programas para el curso 17-18.*

La Secretaria del Comité de Calidad expone que todos los Centros han elaborado y aprobado sus programas de objetivos del curso 17-18 dentro del plazo previsto, con las siguientes excepciones:

- IUEM: El Centro ha elaborado una primera versión con el soporte de la Unidad de Calidad, pero está pendiente su cierre y aprobación por parte del Centro.
- CESAG: El centro no ha elaborado ningún programa de objetivos para este curso. Esto puede venir explicado porque la situación de este Centro es algo peculiar este año ya que se ha nombrado un nuevo responsable de calidad y se está llevando a cabo un proceso de adaptación de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad al que se están destinando muchos recursos.

El Presidente del Comité de Calidad insiste en que es muy importante que los objetivos del curso estén definidos y aprobados antes de que dé comienzo el nuevo curso académico.

**c. Conclusiones y resultados de la auditoría externa de certificación de la implantación del sistema de gestión de calidad realizada por ANECA en la EUEF.**

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva explica que la EUEF recibió un informe provisionalmente desfavorable tras su presentación a la auditoría externa para obtener la certificación de la implantación de su Sistema de Gestión de Calidad, aunque revisable en los próximos meses.

A continuación, entra en detalle acerca de algunas de las no conformidades y observaciones planteadas en el informe de auditoría:

- Formación en materia de Calidad: Una de las no conformidades expuestas es que el equipo auditor no encontró evidencias del conocimiento básico por parte de los grupos de interés de la política de calidad de la Universidad ni de los objetivos de calidad del centro. Ante ello el plan de mejora aprobado es la impartición de actividades formativas acerca del Sistema de Gestión de Calidad. La primera de ellas se realizará en la EUEF el próximo 19 de diciembre, y la previsión es seguir replicándolas en el resto de Centros. La Secretaria del Comité de Calidad pregunta sobre la mejor manera para implantar el proceso formativo en los Centros y se decide irlo acordando Centro a Centro ya que cada uno puede tener distintas preferencias. Además, el Director del SGAT comenta la importancia de extender dicha formación al PAS. Es especialmente relevante para el PAS susceptible de intervenir en algún momento en auditorías.
- Programas de objetivos e indicadores de calidad de los Centros: Se insiste en que deben de plasmarse objetivos realmente importantes y estratégicos para los Centros para cada curso, y aspectos que supongan mejoras significativas.
- Incluir los resultados de aprendizaje en las guías docentes: Se comenta esta observación del equipo auditor para tenerla en cuenta de cara a la actualización del formato de guías docentes.
- Participación del PAS: Parte menos controlada y donde tenemos que poner más atención este año.

**d. Seguimiento del sello AUDIT en los cuatro Centros cuya implantación está certificada.**

La Secretaria del Comité de Calidad explica la planificación establecida para que cada año todos los Centros realicen algún tipo de seguimiento a su Sistema de Gestión de Calidad. La

idea es realizar cada dos años una auditoría (interna o externa) y también cada dos años un auto-informe de seguimiento de los planes de mejora formulados tras las anteriores auditorías.

Se acuerda seguir con esta planificación a pesar de los cambios de fecha de auditoría de renovación de la certificación de AUDIT que pueda conllevar la acreditación institucional, pues, aunque suponga esfuerzos adicionales, se prefiere hacer un seguimiento estrecho de la implantación del sistema.

***e. Presentación y aprobación de los cambios documentales del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.***

La Secretaria del Comité de Calidad pasa a exponer los principales cambios realizados en la documentación del Sistema de Gestión desde el último Comité de Calidad. Además, pide valoración sobre la adecuación de revisar algunos procedimientos en los que se ha detectado la necesidad de realizar cambios. El Comité de Calidad aprueba las nuevas versiones de todos los documentos del Sistema de Gestión de Calidad y valora positivamente la convocatoria de reuniones durante el año 2018 para revisar los procedimientos propuestos.

En cuanto a los másteres el Presidente del Comité de Calidad comenta que se deben seguir los procedimientos previstos con carácter general, o, en el caso de que sean peculiares en algún aspecto, incorporarse sus particularidades a los procedimientos y adaptarlos a su gestión.

En cuanto al proceso de contratación de profesorado, el Presidente del Comité de Calidad hace referencia a las normas de procedimiento que lo regulan, que muestran la primacía de la convocatoria pública, pero que permiten, cuando así se justifica, la contratación directa.

***f. Aprobación de la propuesta de calendario AUDIT para 2018.***

La Secretaria del Comité de Calidad expone el calendario previsto para el año 2018, explicando que una de las novedades será la realización de un curso de formación sobre auditorías internas del Sistema de Gestión de calidad (previsto para el mes de abril y dirigido

a los responsables de calidad de los Centros u otros miembros del Comité de Calidad que así lo deseen).

Todos los miembros del Comité manifiestan su conformidad con el calendario presentado. El Responsable de calidad de ICAI manifiesta su preocupación ante el plazo tan ajustado para presentar su auto-informe de seguimiento, pero se le explica que se trata de un informe sencillo y la Unidad de Calidad y Prospectiva se encargará de elaborar un primer borrador.

## **8. Otros temas de interés relacionados con Calidad.**

### **a. AVEPRO.**

El responsable de calidad de las Facultades de Teología y Derecho Canónico transmite su valoración en relación al proceso de certificación por parte de la Agencia AVEPRO, que ha sido positivo y útil para impregnar la cultura de calidad en el Centro. El foco del informe de autoevaluación se puso en los datos más significativos, la docencia, la estructura y la investigación. Sin embargo, en relación con la visita, la Agencia de calidad fue cordial, aunque no entró en detalle sobre los temas del informe, sino que incidieron en la importancia de la elaboración de un plan estratégico.

### **b. Cuestiones relativas a CV web del profesor.**

La Secretaria del Comité de Calidad comenta que ante la dificultad para conseguir que todos los profesores tengan subido su CV en la web, uno de los planes de mejora marcados tras la auditoría externa de ICAI ya se ha cerrado, habiéndose incorporado una cláusula en los contratos de los nuevos profesores en la que dan su autorización para publicar sus datos en la página web. Por tanto, todos los Centros pueden utilizar esta información para subir un breve CV de los nuevos profesores contratados a la web, que más tarde pueda ser actualizado.

Por otro lado, el Presidente del Comité de Calidad explica que ICAI ha solicitado un proyecto informático para la gestión de las convocatorias públicas de plazas de profesorado, que podría incorporar la posibilidad de digitalizar los CVs de los candidatos desde el momento mismo de la convocatoria, si bien el STIC está trabajando con ello, hay dificultad en alinear el CV necesario para cumplimentar la convocatoria con la información que requiere el iPDI.

**c. Plataforma digital de visualización de resultados de encuestas: Power BI. Encuestas on-line.**

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva pasa a comentar que la puesta en marcha de esta plataforma se ha retrasado debido a que se ha vinculado al cuadro de mando de la Universidad, pero la idea es que próximamente pueda estar disponible para visualizar y explotar los resultados de las encuestas.

El Presidente del Comité de Calidad comenta que es compleja de manejar pero muy interesante, y que en breve se realizará una presentación a los Decanos y Directores de Centros.

**d. Calendario académico de los programas máster.**

El Presidente del Comité de Calidad comenta que sería conveniente plantearse la posibilidad de incluir una aclaración en el calendario académico de la Universidad (y en los correspondientes de los Centros) para dejar constancia de que los periodos de exámenes que se fijan son relativos a los Grados, de forma que los programas de Máster no tendrán que someterse a tales periodos. Se acuerda que él eleve esta petición a la Secretaria General.

**e. Otros temas a comentar en próximas reuniones entre la Unidad de Calidad y Prospectiva y Responsables de Calidad de los Centros.**

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva comenta que próximamente se convocará una nueva reunión sólo con los Responsables de Calidad de los Centros en la que se tratarán otros temas que por falta de tiempo no han podido verse en el Comité: modificación de encuestas, plataforma ICAI para archivar evidencias por asignatura, nueva plataforma informática para facilitar la elaboración de las guías docentes en coherencia con las memorias de verificación, etc.



## 9. Ruegos y preguntas.

Los responsables de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho se despiden de sus cargos y el Presidente del Comité de Calidad les agradece todo el trabajo realizado.

Y sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

Fdo. Secretaria Comité de Calidad

Dña. Laura Blanco Ruiz

Vº Bº del Presidente del Comité de Calidad

D. Antonio Obregón García